

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Córdoba, 12 de julio de 1979.—El Delegado provincial accidental, Alfonso Rodríguez Boti.—3.473-D.

23997 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Logroño por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Logroño hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

- 3.308. «El Prado». Yeso. 13. Viguera.
- 3.309. «Solana». Yeso. 4. Viguera.
- 3.317. «San Pedro». Arcilla. 5. Lardero.
- 3.326. «Buicio». Arcilla. 4. Fuenmayor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 16 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Jaime Fernández Castañeda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23998 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Guadalajara) por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita.*

El Decreto de 27 de mayo de 1955 declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal de un determinado perímetro en el término municipal de Cantalojas, de la provincia de Guadalajara, en el que figura incurso la finca «Tejera Negra, Renovizal y otros».

Iniciado el expediente de expropiación y de conformidad con la norma 2.ª del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público por medio del presente anuncio la fecha, hora y lugar en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación de la finca denominada «Tejera Negra, Renovizal y otros», fijándose este acto para el día 30 de octubre de 1979, a las doce horas, citando para dicho día y hora en el Ayuntamiento de Cantalojas a cuantos propietarios deseen asistir al acto.

Según los datos obrantes en este Servicio, la citada finca tiene las características siguientes:

Limites:

Norte: Provincia de Segovia y monte «Los Cuarteles», GU-1027, propiedad de ICONA.

Este: Monte «Los Cuarteles», GU-1027, propiedad del ICONA.

Sur: Monte número 97 del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a Majaerayo y monte «Cuartel del Monte», GU-1032, perteneciente al ICONA y situado en el término municipal de El Cardoso de la Sierra.

Oeste: Provincia de Segovia.

Superficie: 1.444 hectáreas.

A cuantas personas puedan considerarse interesadas en la presente expropiación, se les advierte que podrán consultar los datos y planos obrantes en la Jefatura Provincial de Guadajara de: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, calle Marqués de Villaverde, 2; y también que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, podrán formular hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, por escrito y ante la Jefatura de este Servicio, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran haberse padecido al relacionar los bienes afectados por esta ocupación.

Guadalajara, 1 de octubre de 1979.—El Jefe provincial.—13.086-E.

23999 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Almería) por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita.*

El día 30 de octubre de 1979, a las doce horas se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de la finca denominada «Los Bojares», sita en el término municipal de Oria, provincia de Almería, propiedad de don Amador García Granados, domiciliado en Albox, provincia de Almería, calle Escudra número 2, afectada por Decreto de 27 de marzo de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 2 de octubre de 1979.—El Representante de la Administración, Julio Acosta Gallardo.—13.076-E.

Mº DE COMERCIO Y TURISMO

24000 *ORDEN de 21 de septiembre de 1979 por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Cádiz, así como la composición del Tribunal.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Publicada la Orden ministerial de 23 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 1979) por la que se hacía pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de Cádiz, y a la vista de las reclamaciones presentadas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de Cádiz, que queda como sigue:

Guías

Aguado Romero, José Ignacio.
 Alberca Roquero, Luis.
 Alcover Valero, Francisco Cristóbal.
 Alonso Fortes, José Luis.
 Arjona Aijón, Antonio.
 Barco Rivero, Felipe.
 Barranco García, Francisca.
 Barranco Villegas, Juan.
 Bernabé Barroso, Jorge.
 Blanco Ruiz, Rafael.
 Budia Pineda, Fernando.
 Campos Marfil, Alfonso.
 Carrera Primitivo, José Luis.
 Castro Melero, José Manuel.
 Cordon Dominguez, Antonio.
 Delgado Martínez, Sebastián.
 Durández Pérez, Enrique.
 Fernández Blancas, Pedro Conrado.
 Galdo Seco, María del Carmen Esperanza.
 García Rodríguez, José.
 Garrido García, Rafael.
 Gascón Benítez, Teodoro.
 Gil Ecay, Armando.
 Giménez Sánchez, José.
 Gómez Sánchez, Francisco.
 Guerrero Vázquez, Juan.
 Lovino Pérez, Rafael.
 Lamadrid Pérez, Felipe.
 López Bravo, Evaristo.
 López Ferreiro, María de los Angeles.
 Llull Sánchez, Eduardo.
 Maldonado Moro, Francisco.
 Martín García, Luis.
 Martín Podadera, Francisco.
 Mateos Benítez, Inmaculada.
 Medina Hens, José.
 Mena Torres, Encarnación.
 Méndez Mederos, Juan Agustín.
 Millán Garzón, Juan.
 Moreno Ibáñez, Juan José.
 Moreno Ibáñez, Sebastián.
 Navarro Bernal, Francisco.
 Orozco Jiménez, Cristóbal.
 Ortega de la Cruz, José María.
 Paoletti, Paola.
 Pena Rodrigo, Lydia.
 Pena Rodrigo, Margarita.
 Peña Peláez, Andrés.
 Pérez López Eugenio.
 Ramírez Díez, Antonio.
 Recalde Zubieta, Ricardo Wenceslao.
 Río Cantero, Antonio.
 Rodríguez del Corral Juan.
 Ruiz de Arévalo López, Encarnación.